



# DON ANTONIO MOÑINO,

Administrador general Tesorero de Cruzada, y Real Renta del Papel Sellado de ella, su Reyno, y Obispado de Cartagena, que se administran de cuenta de la Real

Hacienda: Doy Carta de pago á *la Ciudad de Lorca de*

*diez mil, ochocientos, ochenta R<sup>s</sup>.*, con diez y ocho

*mar. vell.*, por resto de su obligacion de Papel

*Sellado del año pasado de mil, setecientos, no-*

*venta, y seis; por mano del S. Simon Mon-*

*roya* ———— || ———— || ———— || ————

Cuya cantidad entró en la Tesorería de esta Renta de mi cargo, y se ha de tomar razon de ella en los Libros de su Administracion. Murcia *veinte de Enero* de mil setecientos noventa y siete =

Son 10880. Rs. 18 = Mrs. vellon.

Tomó razon.

*Monino*

*Monino*

do  
SS.

*Mo*

lar  
na  
loy  
v  
T  
r  
no  
ue  
a-  
on  
se  
ve-  
id?  
v  
n  
e  
o  
el  
ra-  
se  
19.<sup>e</sup>  
dice  
los

